

Ayudas y subvenciones: Novedades en productos financieros para Pymes



Ramón Ferrandis
Director Área Económico-Financiera
CEEI Valencia

ENISA

Empresa Nacional de la Innovación: ENISA

- Empresa de capital público adscrita al [Ministerio de Industria, Turismo y Comercio](#), a través de la [Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa](#).
- Destaca por la figura del [préstamo participativo](#), un instrumento de financiación que aporta recursos a largo plazo a las empresas sin interferir en su gestión.
- Es una operación de préstamo en la que el prestamista es la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).
- Son préstamos cuyo tipo de interés varía principalmente con la rentabilidad, asociando al inversor a los riesgos.
- Financiación de proyectos de importe elevado.

Líneas de financiación ENISA

Líneas de financiación para
la **Creación de Empresas**

Línea para Jóvenes Emprendedores.

Estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes empresarios.

Líneas de financiación para
Empresas Innovadoras

Línea PYME

Para proyectos empresariales promovidos por PYME que contemplen la modernización de su estructura productiva y de gestión, incluyendo la innovación no tecnológica.

Línea de Empresas de Base Tecnológica (EBT)

Para PYME que lleven a cabo proyectos cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios, o la mejora sustancial de los ya existentes.

Línea de Cofinanciación con Business Angels

Cofinanciación a las PYME innovadoras propuestas por las Redes de Business Angels que tengan suscrito Acuerdo de Colaboración.



Líneas de financiación ENISA

Líneas de financiación para **Empresas Innovadoras**

Línea de Cofinanciación con Sociedades de Capital Riesgo

Cofinanciación a las PYME innovadoras propuestas por las Sociedades de Capital Riesgo que tengan suscrito Acuerdo de Colaboración.

Línea de Cofinanciación con Agencias de Desarrollo Regional

Cofinanciación a las PYME innovadoras de la comunidad autónoma con cuya agencia de desarrollo ENISA tenga suscrito Acuerdo de Colaboración.

Programas Especiales

Plan Estratégico del Sector Aeronáutico

PYME de la industria auxiliar aeronáutica.

Programa de financiación de empresas de Economía Social

Cooperativas y sociedades laborales, consideradas PYMES conforme a la definición de la UE.



Líneas de financiación ENISA

Programas Especiales

Programa de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras

Mujeres emprendedoras y empresarias con un negocio de **antigüedad inferior a tres o cinco años**, que tengan dificultades de acceso a financiación, tanto por falta de avales como por su situación personal o familiar.

Plan de Continuidad empresarial

Pequeños y medianos empresarios que deseen continuar su actividad.

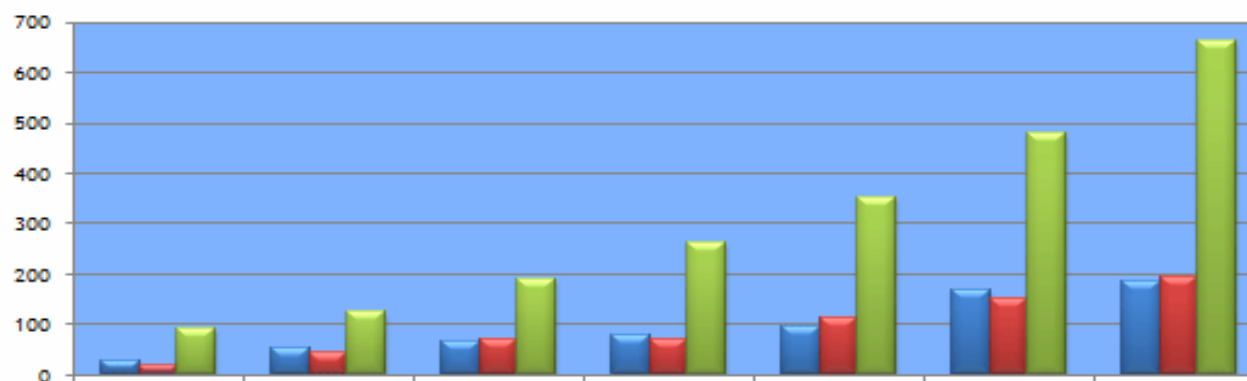
Emprendedores que deseen iniciar una actividad económica a través de un negocio consolidado.

Nº de préstamos: ENISA

ENISA ha concedido un total de 751 préstamos participativos, por un **importe de 251,95 millones de euros**, a fecha 08 de octubre de 2010.

Por sectores destacan los destinados a las empresas dedicadas a las **actividades informáticas** con el 27 % de operaciones y las **industrias manufactureras** con el 28 % de los importes concedidos.

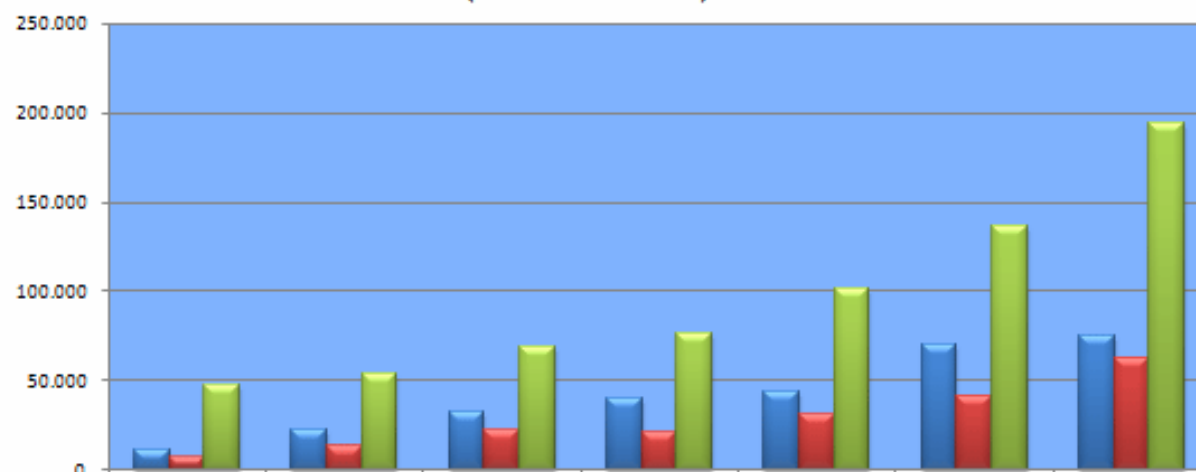
Número de préstamos



	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº op.aprobadas	28	51	67	76	95	167	185
Nº op.formalizadas	18	43	71	71	113	150	193
Nº.op.en vigor	92	123	190	260	353	481	664

Importe Préstamos: ENISA

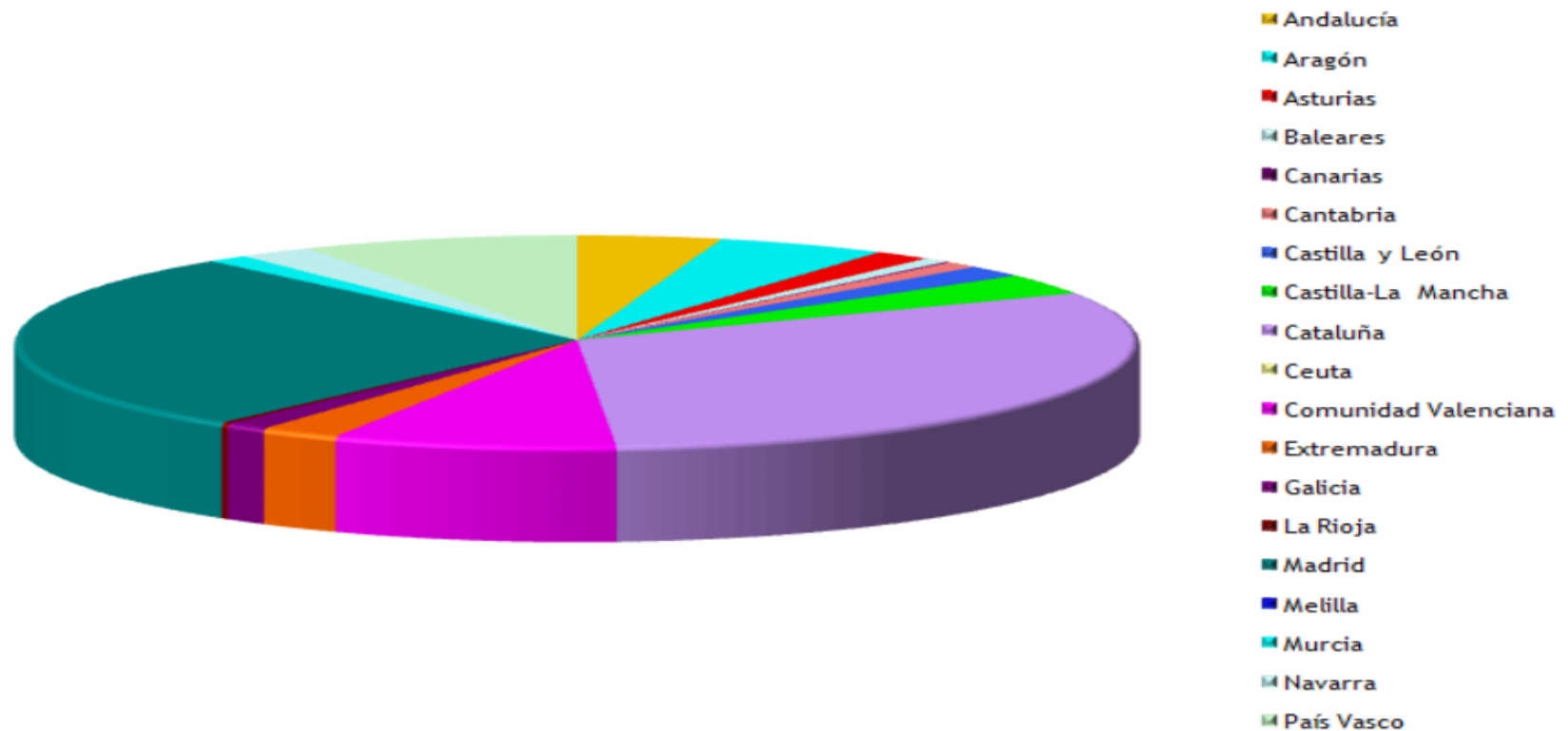
Importe de los préstamos
(miles de euros)



	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Imp. aprobados	11.400	22.105	31.710	39.520	43.160	70.265	74.380
Imp. formalizados	7.400	13.380	22.618	21.408	31.255	41.225	62.340
Imp. en vigor	47.000	53.547	69.242	75.600	101.582	135.843	193.525

Comunidad Valenciana: Enisa

La Comunidad Valenciana es la 3ª Comunidad Autónoma junto con País Vasco que más operaciones ha formalizado.



ICO

Instituto de Crédito Oficial: ICO

- **Entidad pública empresarial**, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Secretaría de Estado de Economía que tiene consideración de Agencia Financiera del Estado.
- **OBJETIVOS: sostener y promover** aquellas **actividades económicas** que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y en especial, aquéllas que, por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan una atención prioritaria.
- **17.543 millones de financiación** concedida a más de **235.000** autónomos, empresas y ciudadanos hasta septiembre 2010.
- Incremento del **29,5%** con respecto al año anterior.
- **14.592 millones de euros** a través de Líneas de Mediación de Bancos y Cajas de Ahorro.



Líneas de financiación ICO

Línea ICO – **Economía Sostenible**

Financiar proyectos que autónomos y empresas desarrollen en los sectores de medio ambiente, innovación y conocimiento y ámbito social.

Línea ICO – **Inversión**

Financiar en condiciones preferentes las inversiones realizadas por autónomos y empresas.

Línea ICO – **Emprendedores** (Fondos agotados)

Apoyar con créditos preferentes la creación de nuevas empresas o de nuevas actividades profesionales.

Línea ICO – **Internacional**

Apoyar las inversiones que realicen las empresas españolas en el exterior.

Línea ICO – **Liquidez**

Atender las necesidades de financiación de capital circulante de empresas, que sean solventes y viables.

Préstamo Plan Avanza (Fondos agotados temporalmente)

Potenciar y dinamizar las inversiones en tecnología de la información y de las comunicaciones.

Facilitador Financiero

¿Qué es?

Canal dirigido a **autónomos y PYMES** que proporciona información sobre el proceso de solicitud de un crédito y permite **encontrar nuevas vías de acceso a la financiación** para aquellos **proyectos viables y rentables**.

¿Cuáles son las funciones del Facilitador Financiero del ICO?

Analizar y revisar las operaciones presentadas por los clientes una vez que han sido denegadas por las Entidades de Crédito.

Asesorar a las empresas para mejorar la presentación del proyecto.

Canalizar las solicitudes viables a las Entidades de Crédito.

¿A quién va dirigido?

El Facilitador Financiero del ICO está dirigido a autónomos y PYMES con **necesidades de inversión y/ o circulante** cuya solicitud haya sido **denegada previamente por alguna entidad de crédito**.

Facilitador Financiero

ICO Directo

Préstamos directos del Instituto de Crédito Oficial (ICO), en los que **este organismo asume el 100% del riesgo.**

La formalización, gestión y seguimiento de estas operaciones será llevada a cabo por dos Entidades Financieras (BBVA y Santander), que actuará en nombre del ICO.

Solicitudes de financiación del colectivo de Pymes y autónomos con una **antigüedad superior a 12 meses**, cuyo importe no supere los 200.000 euros por titular.

ICO SGR (No está activo en Comunidad Valenciana, previsto finales de año)

Necesidades de financiación de importes comprendidos entre 200.001 y 600.000 euros, para no emprendedores.

Necesidades de financiación hasta un importe máximo de 600.000 euros, en el caso de emprendedores (empresas y autónomos con una antigüedad inferior a un año desde su fecha de constitución).

la SGR presta aval, ante Entidades Financieras, por el 100% del importe de cada operación de préstamo que se formalice a favor de las PYME o Autónomo, al amparo de la Línea "ICO - SGR 2010".

A su vez, el ICO asume el riesgo de contrapartida con las EEFF y  el 50% del riesgo de cada operación.

Facilitador Financiero

ICO Asesoramiento

A través del canal del Facilitador Financiero se podrán realizar solicitudes de financiación hasta un importe máximo de 2.000.000 de euros, siempre y cuando dicha solicitud haya sido previamente denegada por una Entidad Financiera.

En este caso, las solicitudes de financiación serán evaluadas por el ICO, pero corresponderá a la Entidad Financiera seleccionada por el usuario, el dictaminar si finalmente se concede o no la operación de financiación.

Es, por tanto, una operación de financiación entre el usuario y la Entidad Financiera en la que el Facilitador Financiero actúa como vehículo canalizador y de análisis preliminar de las operaciones.

CDTI

Préstamos CDTI

Préstamos ofrecidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI-Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) para la financiación de proyectos de I+D.

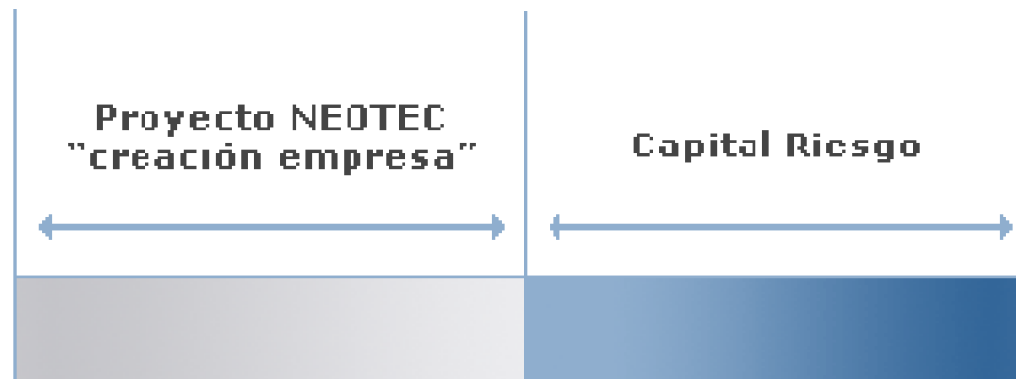
<i>Algunos ejemplos:</i>	Int.	Pzo max.	%Fin
Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PID)	0%	10a	75%
Fondo Tecnológico (Proyectos integrados, Proyectos Cooperación Tecnológica entre PYMES, Proyectos Cooperación Interempresas nacional)	0%	10a	75%
Línea Banca-CDTI	Eurib. -0,5%	7a	75%
Línea de prefinanciación bancaria CDTI	Eurib. + 1%	-	60%- 75%

CDTI: Iniciativa NEOTEC

- Financiación ofrecida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI-Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) para la financiación de proyectos de I+D.

**Creación
empresa**

**1ª Ronda de
Negociación**



**Créditos "semilla"
para la puesta en
marcha de la empresa**

**Programa NEOTEC
Capital Riesgo**

Otros instrumentos de financiación

Deducciones Fiscales I+D+i

á **La deducción fiscal por inversión en I+D beneficia sólo al 0,5% de las empresas, baja solicitud**

Empresas residentes en España sujetas al IS que realicen actividades de I+D+i

Compatibles con otras ayudas publicas

Efecto financiero inmediato: Ahorro en la factura de Hacienda en el momento de presentar el impuesto

Protege la confidencialidad de los proyectos: El análisis y la documentación de las actividades deducibles pueden realizarse en el ámbito de la empresa

Adaptación a la coyuntura económica de la empresa: Se guarda el derecho a la deducción en un ejercicio futuro (15 años)

¿Qué me puedo deducir?

PROYECTOS I+D

- 27%-46%** de todos los gastos directamente relacionados con el proyecto más las siguientes deducciones adicionales.
- 18%** de los gastos de contratación de universidades, OPIs y Centros de Innovación Tecnológica.
- **18%** de los gastos de personal cualificado con dedicación exclusiva a I+D.
- **9%** de las inversiones en inmovilizado material e inmaterial para la ejecución de actividades de I+D.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- **13%** de los gastos de contratación de universidades, OPIs y Centros de Innovación Tecnológica.
- **9%** de los gastos de diseño industrial e ingeniería de procesos.
- **9%** de la adquisición de tecnología avanzada.
- **9%** de los gastos de certificación de las normas ISO 9001, GMP o similares.

Consideraciones de interés

¿Cómo ayuda el CEEI VALENCIA?

Análisis de la **combinación de los productos financieros más adecuados** al tipo de empresa y a su situación.

Asesoramiento en el **proceso de solicitud y tramitación**.

Apoyo en la **elaboración de la documentación** (plan de empresa, memorias, etc.).

Acompañamiento en las **reuniones** de preparación y de presentación a inversores.

Colaboración durante los **procesos de negociación** con inversores.

Seguimiento de la situación empresarial tras la recepción de la inversión.

Algunos factores a tener en cuenta...

- ¿Para qué quiero la financiación?
- ¿Qué importe necesito?
- ¿Lo necesito todo de golpe o por fases?
- ¿Para cuándo la necesito?
- ¿Tengo garantías (inmuebles, etc.)?
- ¿Quiero aceptar nuevos socios?
- ¿En qué fase está la empresa: en fase de arranque, de crecimiento, de expansión, ...?
- ¿En qué sector opera mi empresa?

CEEI Valencia

València Parc Tecnològic

informacion@ceei.net

www.ceei-valencia.com

Gracias por su atención